Asunción, 24 de abril de 2015.

NOTA U.O.C. /A.G.P.E. N° 63/2015

Señor
Abg. Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Auditoría General del Poder Ejecutivo, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Decreto N° 5174/05 y demás Reglamentaciones, comunica el **Contrato Nº 06/2015 suscripto entre la AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO y la FIRMA TALLER MAFER MECANICA GENERAL DEL SEÑOR ANTONIO MALDONADO CHAVEZ**, en el marco del llamado de la **Contratación Directa N° 02/2015, "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS", con Expediente de la D.N.C.P. N° 303739 de** fecha **19/02/2015.-**

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a la siguiente Empresa:

- **TALLER MAFER MECANICA GENERAL DEL SEÑOR ANTONIO MALDONADO CHAVEZ**, por el monto máximo de Gs. 15.000.000 (guaraníes sesenta y cinco millones) IVA Incluido y por el monto mínimo de Gs. 7.500.000 (guaraníes siete millones quinientos mil) IVA Incluido.-

Por lo que solicito la difusión a través del Portal y la emisión del **Código de Contratación (CC)**, correspondiente; así mismo, adjuntamos el Contrato Suscripto.

Sin otro motivo en particular, hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA • AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO • Operativo de Contrataciones

Lic. Yonny J. Alvarez Insfrán
Titular - UOC
Auditoría General del Poder Ejecutivo